



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0740/06/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/2317

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

FELIPE RODRIGUEZ ACOSTA

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de junio de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 21 de Junio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Felipe Rodríguez Acosta con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/047 de fecha 28 de Noviembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-ROA-001/18** ubicado en KM. 3+900 Carretera Granillo-Santa Barbara Corral de Piedra C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 103.518 Metros cúbicos	4	298	301	25563026	25563029
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 10.351 Metros cúbicos	3	302	304	25563030	25563032

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Acá el caso Ricardo Acosta
2022-06-22



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia			
Final:	242.948	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 16/06/2022

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
31/05/2022	25006197	284	RICARDO MARTINEZ MARTINEZ	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	14.157
04/06/2022	25006196	285	MANUEL FLORES REYES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	27.426
04/06/2022	25006199	286	MADERAS Y TARIMAS DE TJUANA	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	28.117
11/06/2022	25006200	287	MULTIMADERAS FINAS DEL NORTE	T08032MFN001/09	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	28.158
		288 A 289	SIN USAR			
11/06/2022	25025733	290	MULTIMADERAS FINAS DEL NORTE	T08032MFN001/09	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	4.828
15/06/2022	25025734	291	MANUEL FLORES REYES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	58.371
		292 A 295	SIN USAR			
		296 A 297	SIN USAR			
Total						161.057
Coeficiente de transformacion obtenido					55.00%	



SEMARNAT



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anahuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
----------	-----------------	--	--

